

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Demandante :

Fecha Envío OC. : 03-12-2019 15:49:40

Teléfono : 56-51-2429953-953

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3749-347-MC19

<b>SEÑOR (ES)</b> : TECNOWEB INTERNET CHILE LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Diego Benavente Patiño
<b>DIRECCIÓN</b> : Santa Magdalena 75 Providencia Región Metropolitana de Santiago Of. 810	<b>FONO</b> : +56 (2) 571-1600
<b>RUT</b> : 76.330.440-k	<b>FAX</b> : +56 (2) 571-1601

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Servicio Hosting Linux DAEM
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> : 04-12-2019
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Madeline Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112105	Web Hosting	1 Unidad no definida			120.000,00	0,00	0,00	120.000
					<b>Neto</b>	\$		<b>120.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>120.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>22.800</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>142.800</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** Fondos SEP

### Observaciones:

Adquirir Servicio Hosting Linux DAEM

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3749-1-PC19 / Sin Cod. Pres.)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>